

1946 - 2016

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Subsecretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, para el período de Gobierno 2017- 2020, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que en este sentido, el Sr. Decano, ha propuesto a la Dra. María Eugenia Gay;

Que la Dra. Gay se desempeña como Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Introducción a la Historia de la Escuela de Historia;

Que la mencionada docente, cuenta con suficientes antecedentes para tomar a su cargo las funciones que le son de competencia;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Doctora María Eugenia GAY, legajo 51640, en el cargo de Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, **a partir del 01 de Septiembre de 2017 y hasta el 31 de Julio de 2020.**

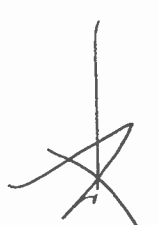
ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la **Doctora María Eugenia GAY**, legajo 51640, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva (Cód. 109), **a partir del 01 de Septiembre de 2017 y hasta el 31 de Julio de 2020.** (Afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. Flavia Dezzutto- Sede 07F).

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas, Departamentos y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

CÓRDOBA, **05 SEP 2017**

RESOLUCIÓN N° 990
RS


LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.